

Guayaquil, Febrero 24 del 2003

Sres. Accionistas de la Compañía RENEISA S.A.

INFORME DEL COMISARIO RENEISA S.A.

Yo, ANGELA MARIBEL MOREIRA SATIZABAL, Comisario de RENEISA S.A., presento a ustedes el informe de mis actividades dentro del año 2002.

1. Cerciorarme de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir del Gerente General la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
9. Pedir informes a los administradores;

Sin mas por el momento que notificar.

30 ABR. 2003

Atte,

RENEISA S. A.


Srta. ANGELA MARIBEL MOREIRA SATIZABAL
Comisario RENEISA S.A.

